

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

26 MAY 2021

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3576 fecha 04.09.2020 mediante el cual se aprueba las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición de Sistema de Cámaras de Televigilancia, comuna La Cisterna", Código BIP 40000593-0, ID 2767-28-LR20;
- 2.- El Memorandum N° 277 de fecha 18.03.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- El ORD: N° 898 de fecha 21.04.2021 del Sr. Intendente de la R.M.;
- 4.- El Acuerdo N° 73 de fecha 04.05.2021 del Concejo Municipal y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

- 1.- **ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Sistema de Cámaras de Televigilancia, comuna La Cisterna", Código BIP 40000593-0, (ID 2767-28-LR20), al oferente COMPUTEC CHILE S.A., RUT 96.994.470-7, por un monto total de \$396.654.043, IVA incluido, contrato a suma alzada, sin reajustes e intereses y un plazo de ejecución de 93 días corridos.
- 2.- **La Dirección de Asesoría Jurídica** (DAJ) procederá a redactar el contrato mediante Escritura Pública, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, quién deberá velar por su correcto y fiel cumplimiento.
- 4.- **PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE** esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

FDO.) ALCALDE

SECRETARIO (A) MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



SECRETARIO (A) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal (02)
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- SECPLAC
- 7.- Transparencia Municipal

- 2.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Seguridad Pública e Inspección
- 8.- Archivo

